



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN DE ORIENTE,
DEPTO DE LA UNIÓN, EL SALVADOR CENTRO AMÉRICA.
TEL. 2680-2627, CORREO: uaip.2019municipal@gmail.com**



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

Concepción de Oriente, 22 de Diciembre de 2022.

Público en General.

Presente.

Por este medio, la Alcaldía Municipal de Concepción de Oriente, declara la inexistencia del índice de información clasificada como reservada, al que se refiere el artículo 50 letra "m" de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.

Yeni Carolina Rivera de Alfaro

Oficial de Información

Alcaldía Municipal de Concepción de Oriente.

